

## Voto electrónico

---

# PROCEDIMIENTO DE VOTO ELECTRÓNICO PARA LOS ALUMNOS DE LA UV

---

21/10/2015 – V1

**INSTITUTO DE ROBÓTICA Y TECNOLOGÍAS  
DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES**

C/ Catedrático José Beltrán  
Apto 2085 46071 – Valencia (SPAIN)  
NIF Q-4618001-D



## **ÍNDICE DE CONTENIDO**

|          |  |           |
|----------|--|-----------|
| <b>1</b> | <b>OBJETO</b> .....                                  | <b>2</b>  |
| <b>2</b> | <b>ETAPAS DEL PROCESO DE VOTO ELECTRÓNICO</b> .....  | <b>2</b>  |
| <b>3</b> | <b>PROCEDIMIENTO DE VOTO</b> .....                   | <b>3</b>  |
| 3.1      | OBTENCIÓN DE LA CLAVE DE VOTO.....                   | 4         |
| 3.1.1    | <i>Alumnos pertenecientes a varios centros</i> ..... | 5         |
| 3.2      | PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN.....                       | 6         |
| <b>4</b> | <b>INCIDENCIAS</b> .....                             | <b>9</b>  |
| <b>5</b> | <b>EL VOTO ELECTRONICO EN 7 PASOS</b> .....          | <b>10</b> |

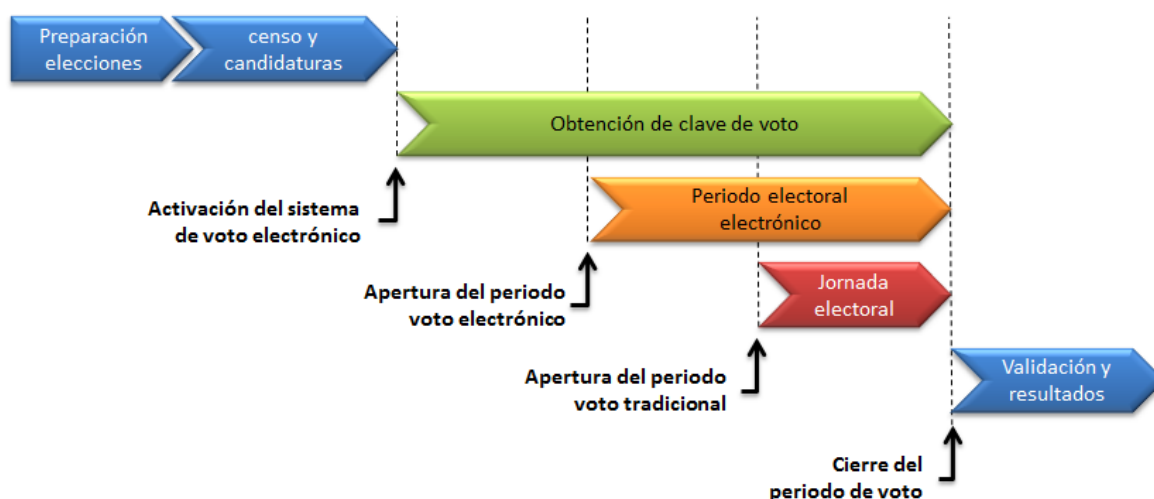
## PROCEDIMIENTO PARA EL VOTO ELECTRÓNICO DE LOS ALUMNOS

### 1 OBJETO

El objeto del presente documento es explicar de forma detallada los pasos que tienen que realizar los alumnos de los centros seleccionados en la prueba piloto para votar electrónicamente en las próximas elecciones de representantes claustrales y representantes de junta de centro.

### 2 ETAPAS DEL PROCESO DE VOTO ELECTRÓNICO.

Dentro del proceso de voto electrónico se identifican las siguientes etapas, que se muestran en la figura:



Las fases de preparación de elecciones, comunicación de censos y recepción de candidaturas son las tradicionales de cualquier elección. Una vez corregido el censo y cerradas las candidaturas estas se graban en el sistema de votación y ya se puede activar el sistema de voto electrónico.

En el momento en que se activa el sistema de voto electrónico, los alumnos incluidos en el censo pueden obtener su clave de voto. En este momento, cualquier incidencia sobre los datos del censo deberá de ser gestionada por la junta electoral, que podrá modificar datos del censo e incluir nuevos alumnos si fuese necesario, quedando registrados todos los cambios en el archivo de incidencias del sistema.

El proceso para la obtención de la clave de voto permanecerá activo hasta el cierre del periodo electoral.

Con la apertura del periodo electoral electrónico se permitirá al alumno votar electrónicamente hasta la fecha y hora de cierre del periodo electoral.

Una vez cerrados los dos procesos de voto, el electrónico y el tradicional, se procederá a verificar la validez de la votación electrónica, comprobando que los votos emitidos coinciden con los votos registrados en el sistema. La comprobación de votos emitidos es doble, realizándose tanto a nivel de aplicación como de base de datos. Esta comprobación se realiza a nivel de mesa y si todo es correcto se obtendrán los resultados.

### 3 PROCEDIMIENTO DE VOTO

Se ha diseñado el procedimiento de voto electrónico para un entorno “WEB Responsive”, esto significa que el acceso al procedimiento de voto se realiza a través de un navegador WEB, tanto desde un ordenador como desde un dispositivo móvil (Smartphone o Tablets) independientemente del tipo de sistema operativo que utilicen, sólo es necesario disponer de una conexión a internet.

Para acceder al proceso de voto, el alumno tendrá que acceder a una página WEB, cuya URL estará disponible o en la secretaría virtual de la UV o en un enlace desde la página de inicio de la UV (este es un aspecto a determinar). En cualquier caso la URL de acceso también se distribuirá por correo electrónico a todos los alumnos incluidos en el censo de los centros involucrados en el piloto. Para acceder a esta página WEB es necesario que se identifique con su **usuario y password de la universidad**, y sólo tendrán acceso los alumnos incluidos en el censo autorizado para la votación electrónica.



Figura 1.- Página inicial del proceso de voto electrónico.

Una vez accedida a la página WEB (fig 1), el alumno podrá solicitar la clave de voto, o realizar el voto en caso que el periodo electoral esté abierto. En el caso que exista más de

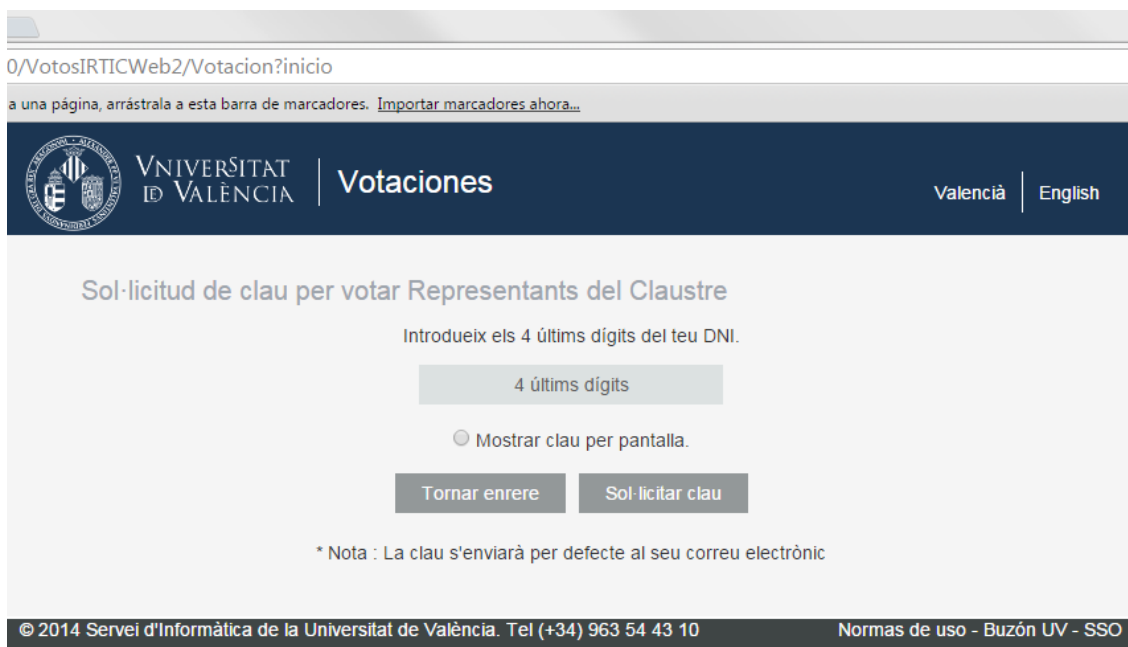
una elección, como ocurre en el piloto, aparecerán dos secciones iguales, una para cada elección, con un botón de “solicitud de clave” y de “votar” para cada una de ellas.

A continuación se describe cada uno de los pasos:

### 3.1 OBTENCIÓN DE LA CLAVE DE VOTO.

La clave de voto es un código de 8 caracteres generado aleatoriamente por el sistema y que es necesaria para poder acceder al proceso de votación. Desde la página inicial el alumno podrá solicitar la clave de voto. Para ello deberá introducir los 4 últimos dígitos de su DNI o documento de identificación registrado en la universidad (fig 2).

El sistema permite sólo 3 intentos para la identificación. En caso de superar los intentos definidos se bloquea el usuario y será necesario contactar con la junta electoral para desbloquearlo.



The screenshot shows a web browser window with the URL `0/VotosIRTICWeb2/Votacion?inicio`. Below the address bar, there is a navigation bar for the Universitat de València, featuring the university's logo, the text "UNIVERSITAT ID VALÈNCIA", and "Votaciones". On the right side of the navigation bar, there are links for "Valencià" and "English". The main content area is titled "Sol·licitud de clau per votar Representants del Claustre". It contains the instruction "Introdueix els 4 últims dígits del teu DNI." followed by a text input field labeled "4 últims dígits". Below the input field is a radio button labeled "Mostrar clau per pantalla." and two buttons: "Tornar enrere" and "Sol·licitar clau". At the bottom of the form, there is a note: "\* Nota : La clau s'enviarà per defecte al seu correu electrònic". The footer of the page contains the text "© 2014 Servei d'Informàtica de la Universitat de València. Tel (+34) 963 54 43 10" and "Normas de uso - Buzón UV - SSO".

Figura 2.- Solicitud de la clave de voto.

Si el DNI es correcto el sistema le proporcionará la clave, que se puede visualizar en la pantalla del ordenador/dispositivo si se marca la casilla correspondiente, y que se envía por correo electrónico firmado electrónicamente (fig. 3).

Mientras no se haya realizado la votación un alumno puede solicitar tantas claves de voto como quiera, siendo sólo válida la última de las claves emitidas y anulándose todas las anteriores.

El sistema permite obtener la clave de voto justo antes de realizar el proceso de votación, y acceder directamente a votar pulsando el botón “ir a votación” desde la pantalla de la clave de voto.

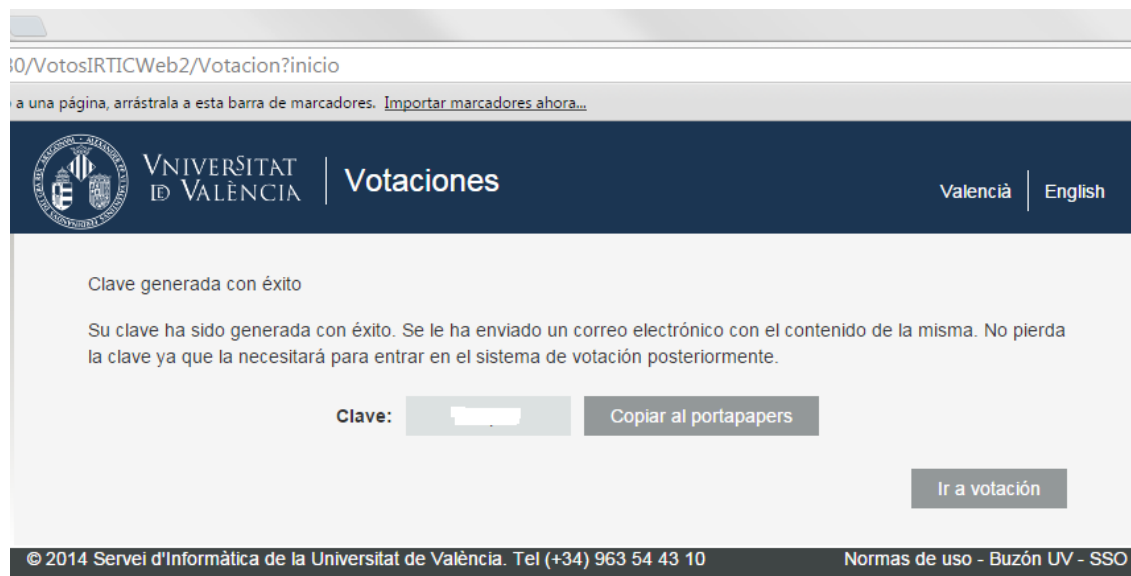


Figura 3.- Clave de votación.

En el caso de que existan varios procesos electorales en paralelo (como ocurre en la prueba piloto) será necesario obtener una clave de voto para cada uno de los procesos (las claves generadas serán diferentes y sólo serán válidas para la elección a la que están asociadas).

En el momento que se ha comenzado el proceso de votación la obtención de la clave de voto queda temporalmente bloqueada hasta que finaliza el proceso de votación.

### 3.1.1 Alumnos pertenecientes a varios centros

Un aspecto particular del sistema de votación electrónica es que permite a los alumnos matriculados en una titulación que depende de más de un centro seleccionar el centro al que quiere estar adscrito a la hora de votar, ya que sólo está permitido votar una vez.

En el caso de alumnos pertenecientes a más de un centro, la selección del centro se realiza dentro del procedimiento de obtención de clave de voto, antes de obtener la clave (fig. 4).

Aunque ya se haya seleccionado centro, y obtenido la clave de voto, es posible volver a escoger centro accediendo de nuevo al proceso de obtención de clave de voto. Esto permite a los alumnos cambiar de un centro a otro las veces que se quiera.

En el caso de elecciones múltiples, el sistema permite al alumno escoger el centro al que quieren estar adscrito en cada una de las elecciones. Se podría dar el caso que un alumno votase a los representantes de centro en un centro y a los representantes de claustro en otro.

0/VotosIRTICWeb2/Votacion?inicio

a una página, arrástrala a esta barra de marcadores. [Importar marcadores ahora...](#)

 VNIVERSITAT ID VALÈNCIA | **Votaciones** Valencià | English

Per favor sel·leccione la titulació



Degut a que està matriculat en més d'una titulació amb capacitat de participació per aquesta elecció es necessari que sel·leccione per quina titulació vol participar. **Cada clau de votació que demane serà únicament per a la titulació que especifique.**

Podrà demanar **quantos claus vullga** per a cada titulació, pero a soles **serà vàlida la última clau demanada.**

**Una volta participe en aquesta votació amb una titulació no podrà tornar a votar amb altra en la que estiga matriculat.**

Ontinyent ▼

Ontinyent

Matemáticas

Aceptar Tornar enrere

© 2014 Servei d'Informàtica de la Universitat de València. Tel (+34) 963 54 43 10 Normas de uso - Buzón UV - SSO

Figura 4.- Selección de la titulación adscrita.

### 3.2 PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN

El acceso al procedimiento de votación se realiza por la misma dirección URL (fig. 1). Se selecciona la elección a la que se quiere votar, y se pulsa el botón “votar”. En ese momento el sistema le solicita la clave de voto proporcionada por el sistema (fig. 5).

0/VotosIRTICWeb2/Votacion?inicio

a una página, arrástrala a esta barra de marcadores. [Importar marcadores ahora...](#)

 VNIVERSITAT ID VALÈNCIA | **Votaciones** Valencià | English

Confirmació de la clau a Representants del Claustre

Introdueix la seua clau per a procedir a realitzar la votació

Clau

Tornar enrere Confirmar

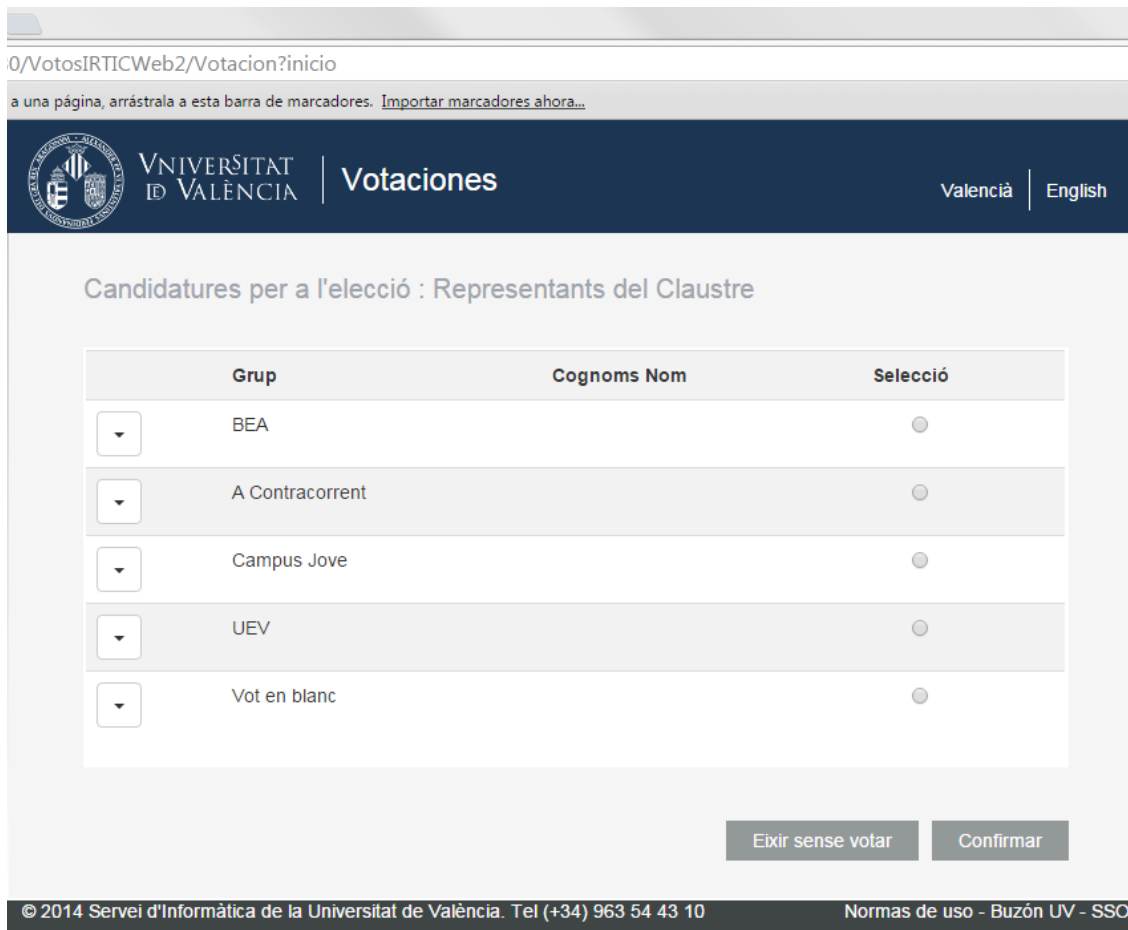
No tens clau de votació ? Demana una clicant [açí](#).

© 2014 Servei d'Informàtica de la Universitat de València. Tel (+34) 963 54 43 10 Normas de uso - Buzón UV - SSO

Figura 5.- Introducción de la clave para proceder a votar.


Si no se dispone de la clave de voto, o se ha olvidado, es posible acceder de forma directa a la página para la obtención de claves (fig. 2) donde se puede obtener una al momento.

Si la identificación es correcta, se le muestran los candidatos propios de su centro (fig. 6). Los candidatos aparecen ordenados de forma aleatoria, de modo que de un alumno a otro, el orden en que aparecen en pantalla será diferente.



0/VotosIRTICWeb2/Votacion?inicio

a una página, arrástrala a esta barra de marcadores. [Importar marcadores ahora...](#)

 UNIVERSITAT ID VALÈNCIA | **Votaciones** Valencià | English

Candidatures per a l'elecció : Representants del Claustre

| Grup                             | Cognoms Nom     | Selecció              |
|----------------------------------|-----------------|-----------------------|
| <input type="button" value="v"/> | BEA             | <input type="radio"/> |
| <input type="button" value="v"/> | A Contracorrent | <input type="radio"/> |
| <input type="button" value="v"/> | Campus Jove     | <input type="radio"/> |
| <input type="button" value="v"/> | UEV             | <input type="radio"/> |
| <input type="button" value="v"/> | Vot en blanc    | <input type="radio"/> |

© 2014 Servei d'Informàtica de la Universitat de València. Tel (+34) 963 54 43 10 Normas de uso - Buzón UV - SSO

Figura 6.- Listado de candidatos y selección de votos.

En la lista de candidatos también aparece la opción “*VOTO EN BLANCO*”. Esta opción siempre aparece en último lugar. Hay que reseñar que en la votación electrónica no existe el voto nulo.


El alumno deberá seleccionar una de las candidaturas o la opción voto en blanco, si no lo hace el sistema no le permitirá votar.

Una vez seleccionada la opción y pulsado el botón de “votar”, el sistema le muestra los datos de su voto y la elección a la que va a votar para que el alumno confirme que la información es correcta (fig 7). En caso de haberse equivocado se puede volver atrás e incluso salir del proceso sin votar.



0/VotosIRTICWeb2/Votacion?inicio

a una página, arrástrala a esta barra de marcadores. [Importar marcadores ahora...](#)


**VNIVERSITAT ID VALÈNCIA** | **Votaciones**
Valencià | English

**Confirmació de la selecció**

¿ Confirma realitzar la següent selecció ?

| Nom            | Cognoms | Candidatura  |
|----------------|---------|--------------|
| Voto en blanco | -       | Vot en blanc |

© 2014 Servei d'Informàtica de la Universitat de València. Tel (+34) 963 54 43 10 Normas de uso - Buzón UV - SSO

Figura 7.- Confirmación de la selección del candidato.


Confirmado el voto (fig. 8), este se registra en el sistema y se envía por correo electrónico un justificante de voto indicando la fecha y hora en la que se ha votado. Este correo también va firmado electrónicamente para evitar falsificaciones.

0/VotosIRTICWeb2/Votacion?inicio

a una página, arrástrala a esta barra de marcadores. [Importar marcadores ahora...](#)


**VNIVERSITAT ID VALÈNCIA** | **Votaciones**
Valencià | English

**Votacion finalizada**



Les seues dades han sigut guardats amb èxit , gràcies per participar en les votacions de la Universitat de València.

© 2014 Servei d'Informàtica de la Universitat de València. Tel (+34) 963 54 43 10 Normas de uso - Buzón UV - SSO

Figura 8.- Confirmación que la votación se ha realizado correctamente.

Desde esta página se puede volver a la lista de votaciones, por si hubiese otra elección que realizar (como es el caso del prototipo).

## 4 INCIDENCIAS

El sistema permite la gestión de una serie de incidencias que se produzcan durante el periodo electoral electrónico. Estas incidencias deberán de reportarse a la junta electoral para que las procesen adecuadamente.

Las incidencias que se pueden gestionar son las siguientes:

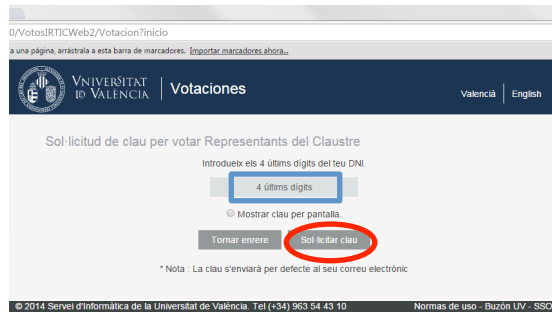
- Dar de alta un alumno no incluido en el censo.
- Modificar el centro al que está asignado el alumno.
- Asignar un usuario y password provisional para acceder al URL de voto.
- Asignar un DNI provisional para que se pueda completar el proceso de identificación.
- Desbloquear un usuario que ha superado el número de intentos de identificación.

## 5 EL VOTO ELECTRÓNICO EN 7 PASOS

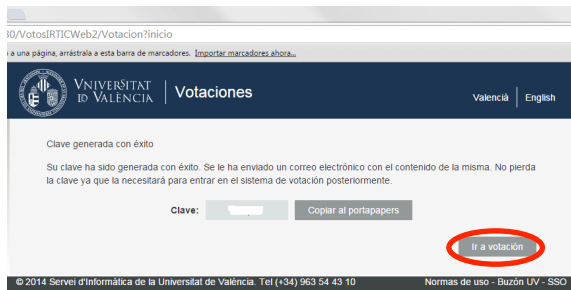
1º) Desde la página de votaciones accede a obtener tu clave de voto



2º) Introduce las 4 últimas cifras del DNI y obtén tu clave.



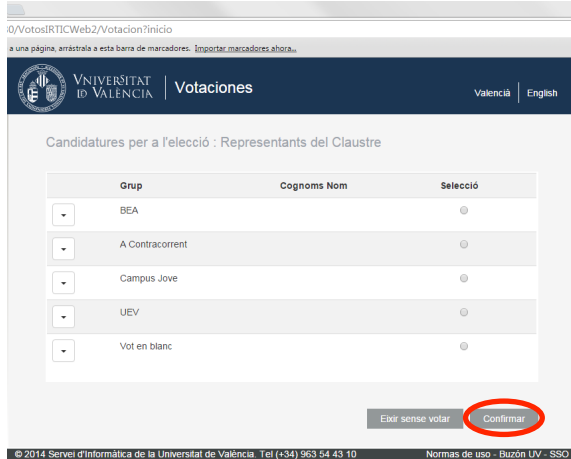
3º) Copia o guarda tu clave de voto y accede al proceso de votaciones.



4º) Introduce tu clave de voto y confírmala.



5º) Selecciona una candidatura y vota



6º) Confirma tu selección



7º) cierra tu sesión

